



HOSPITAL DE CASTRO
A-806

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 6880 /
CASTRO, 03 AGO. 2018

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: Las necesidades del Servicio, la Res. Nº 1600/08 y Nº 10/2017, Res. Nº 488/97 de la Contraloría General de la República, el DL Nº 2.763/79 modificado por la Ley 19.937/04, Decreto Supremo Nº 140/05, Ley 21.053/2017 del Ministerio de Hacienda que aprueba presupuestos al Sector Público año 2018, Res. Nº 4433 de fecha 07/05/2018 de la Dirección del Servicio de salud Chiloé, la Ley Nº 19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Trato directo por urgencia, Ley Nº 19.886 Art. 8 C, ORDEN DE COMPRA 1514-3393-SE18.

CONSIDERANDO: Que, como consta solicitud de médico tratante es necesario realizar examen de urgencia ELECTROMIOGRAFIA Y VELOCIDAD DE CONDUCCION 4 EXTREMIDADES a la paciente FABIOLA CARRIL ZUÑIGA, hospitalizada en Unidad de Paciente Crítico, Dr. Maldonado.

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compras, será informado a través de las instancias establecidas.-

Que la Empresa, **CLINICA DE PUERTO VARAS SPA**, es conveniente a los intereses del servicio, y se encontraba y se encontraba con disponibilidad de horas para toma del examen al momento del requerimiento.

RESUELVO

1. **FORMALÍCESE** el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de la Orden de Compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado.

2. **AUTORIZÁSE**, la adquisición y pago a la empresa:

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL : CLINICA DE PUERTO VARAS SPA.
R.U.T. : 76.489.841-9
VALOR TOTAL : \$ 226.620.-

3. **AUTORIZÁSE**, el pago de la factura, previa recepción conforme.

4. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 226.620.- (Doscientos veintiséis mil seiscientos veinte pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2018 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº

1554

FECHA:

03 AGO. 2018

IMPUTACION SUB-TITULO

22.12.999.02

VALOR: \$ 226.620.-

ITEM

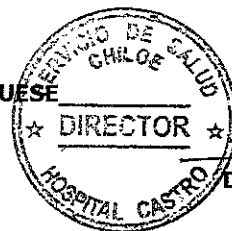
SALDO: \$

5. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes.

SRA. LMP/SDA. LMP/CRAJ/JAP/JA. (S) ADP/rab

REFRENDACION
PRESUPUESTARIA
FT/SCI

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



SRA. LORENA MORA PEREZ
DIRECTOR (S) HOSPITAL DE CASTRO



Ministerio de salud

Compromiso

Institución / Área Transaccional	Servicio de Salud Chiloé - Hospital Castro		
Título	H-CASTRO,A/806 T°D° ID1514-3393-SE18 CLINICA DE PUERTO VARAS SPA 03-08-18		
Descripción	ELECTROMIOGRAFIA Y VELOCIDAD CONDUCCION 4 EXTREMIDADES PACIENTE FABIOLA CARRIL ZUÑIGA		
Periodo en Operación	Julio	Ejercicio Fiscal	2018
Folio	01554	Fecha y Hora de Aprobación	03 Agosto 2018 - 14:35
Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Presupuesto	Gasto
Tipo de Demanda	Ley de Presupuestos	Moneda Presupuestaria	Nacional
Identificación de Transferencia de datos		Etapas Compromiso	Compromiso Cierto
Folio Anterior		Origen Ajuste	
Requerimiento / Compromiso Presupuestario	Requerimiento: 00001 - H.Castro.Requerimiento Subtitulo 22 Bienes y Servicios de Consumo.Año 2018.		

Afectación Presupuestaria

Concepto Presupuestario	Monto Vigente (CLP)	Monto Futuro (CLP)	Monto Total (CLP)
2212999 Compra de Exámenes y de Procedimientos	226.620	0	226.620
2212999002 Compra de Exámenes y de Procedimientos	226.620	0	226.620
Total	226.620	0	226.620